

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de una grúa para cuatro toneladas de capacidad, de gas-oil y útil para trasladarse en carretera por sus propios medios.

Se anuncia concurso público para la contratación del suministro de una grúa para cuatro toneladas de capacidad, de gas-oil y útil para trasladarse en carretera por sus propios medios, con destino al Servicio General de Movimiento del Arsenal de La Carraca, según pedido de adquisición número 847/70, y conforme a las características que aparecen en el pliego de condiciones facultativas redactado por el Servicio Técnico de Casco y Máquinas, que se une al expediente.

El presupuesto de contrata es de pesetas 2.106.500.

La fianza provisional para optar a este concurso será el 2 por 100 del tipo de licitación, o sea 42.130 pesetas. El plazo de entrega es de treinta días, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

La documentación relativa a este concurso (pliego de condiciones legales y pliego de condiciones facultativas, etc.) se encuentra a disposición de los licitadores en las oficinas de la Jefatura de la Sección Económica del mismo Arsenal y podrá ser examinada todos los días hábiles, de nueve a trece treinta horas.

El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán durante dicho plazo en la Jefatura de la Sección Económica del Arsenal de La Carraca, en horas de diez a trece treinta, y la apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho de la misma, a las once horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, ante la Mesa de Contratación constituida al efecto.

Para optar a este concurso cada licitador presentará dos pliegos cerrados y lacrados, firmados por el mismo o persona que le represente; uno de ellos contendrá la documentación exigida para participar en la licitación y el otro exclusivamente la proposición económica, redactada en papel sellado y timbrado de la clase correspondiente, ajustada al modelo que a continuación se detalla, debiendo hacerse constar en cada sobre sus respectivos contenidos y nombre del licitador.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del suministro de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que

representa) a tomar a su cargo el referido suministro, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad de pesetas).

(Fecha y firma.)

Documentación que han de presentar los licitadores:

a) Justificante de la fianza prestada (resguardo de la Caja General de Depósitos o de cualquiera de sus sucursales, o aval bancario).

b) Justificante del pago del último periodo de cuotas de Seguros Sociales.

c) Recibos justificativos de estar al corriente en el pago de la licencia fiscal y patente fiscal de contratación con el Estado.

d) Documento nacional de identidad.

e) Poder notarial en caso de concurrir en representación de persona individual o colectiva.

f) Declaración jurada de no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades para contratar con el Estado y de estar el licitador individual en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar.

g) Documento que acredite la clasificación como proveedor del Estado del grupo correspondiente previsto en el artículo 324 del Reglamento General de Contratación.

El importe de los gastos de anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Arsenal de La Carraca, 24 de abril de 1972.—El Jefe de la Sección Económica, Antonio Rodríguez-Guerra.—2.953-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de una finca urbana sita en Alfaro.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 30 de mayo de 1972, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio puede examinarse el pliego de condiciones generales, una casilla de Camioneros de 142 metros de superficie, situada en el kilómetro 2 de la carretera de Alfaro-Grávalos.

Tipo de venta: 5.000 pesetas.

Logroño, 24 de abril de 1972.—El Delegado de Hacienda, José Argilés Arregui.—2.853-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca sita en la zona marítimo-terrestre de Casares.

Se saca a pública subasta para el día 5 de junio de 1972, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Málaga, una parcela de terreno sita en la zona marítimo-terrestre de Casares (Má-

laga), con una superficie de 25.679 metros cuadrados, en el tipo de 5.135.850 pesetas. En la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Málaga puede verse el pliego de condiciones.

Málaga, 28 de abril de 1972.—El Jefe de la Sección del Patrimonio.—V.º B.º; El Delegado de Hacienda.—3.035-A.

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso público para contratar la «Construcción de un consultorio del Seguro de Enfermedad en los terrenos de la F. N. M. T., en Doctor Esquerdo».

Se anuncia concurso público para contratar la «Construcción de un consultorio del Seguro de Enfermedad en los terrenos de la F. N. M. T., en Doctor Esquerdo, por un importe de 6.383.670,33 pesetas. Expediente número 4.958-A.

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas, se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Jorge Juan, 106, Madrid.

Los oferentes deberán presentar en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre la propuesta económica y la documentación exigida dentro de los veinte días hábiles siguientes a la fecha de publicación de este anuncio, en horas de nueve a doce de la mañana.

La apertura de pliegos se realizará públicamente, a las doce horas del día siguiente al de la terminación del plazo de admisión de ofertas, por la Junta de Compras en el domicilio de la Fábrica.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa, o declarará el concurso desierto, caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 5 de mayo de 1972.—El Subdirector, Luis Paradinas Pérez.—3.085-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de instalación de pluviógrafos de alarma para previsión de avenidas en la cuenca del Pirineo Oriental (Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona).

El presupuesto de contrata asciende a 2.033.136 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental (Barcelona).

Fianza provisional: 40.663 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1972 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad, en pesetas, por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)
Hasta las trece horas del día 7 de junio de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 13 de junio de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval, constituido en forma reglamentaria, y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del

mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 22 de abril de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.014-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de embalse en el barranco de la Juradilla, término municipal de Telde (Isla de Gran Canaria).

El presupuesto de contrata asciende a 31.724.038 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección del Servicio Hidráulico de Las Palmas de Gran Canaria.

Fianza provisional: 634.481 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 2.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1972 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad, en pesetas, por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 7 de junio de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y hasta las doce horas en la Dirección del Servicio Hidráulico de Las Palmas de Gran Canaria, proposiciones para la esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 13 de junio de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval, constituido en forma reglamentaria, y con la

firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 28 de abril de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.012-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto modificado del de construcción de la presa de Lanuza sobre el río Gállego, III presa de embalse y I desviación del cauce (Huesca).

El presupuesto de contrata asciende a 120.596.099 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 2.411.862 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 2.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1972 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad, en pesetas, por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 7 de junio de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 13 de junio de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada

en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval, constituido en forma reglamentaria, y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 28 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 28 de abril de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.013-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Barcelona por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social y agencia del I. N. P. en Igualada.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social y agencia del I. N. P. en Igualada.

El presupuesto de contrata asciende a 33.091.496,14 pesetas y el plazo de ejecución se fija en cuatrocientos cincuenta días de máximo y trescientos de mínimo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, avenida José Antonio, 589, Secretaría Técnica (Inversiones y Obras).

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones en el plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Barcelona, 3 de mayo de 1972.—El Director provincial, Salvio Sendra.—3.132-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Guipúzcoa por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de montacarros de alimentos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Aranzazu», en San Sebastián.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación de montacarros de alimentos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Aranzazu», en San Sebastián.

El presupuesto de contrata asciende a 1.109.542,50 pesetas y el plazo de ejecución se fija en cuatro meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, avenida de Sancho el Sabio, 35.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

San Sebastián, 29 de abril de 1972.—El Director provincial, Félix de Aramburu Olarán.—1.299-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Centro cooperativo», en el poblado de Coto de Bornos (Cádiz).

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 63, de fecha 14 de marzo de 1972, para las obras de «Centro cooperativo», en el poblado de Coto de Bornos (Cádiz), cuyo presupuesto de contrata asciende a siete millones ochocientos cuarenta y nueve mil quinientas noventa y nueve pesetas (7.849.599 pesetas), con fecha de hoy esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a don Emilio Fernández García-Baquero, en la cantidad de seis millones ciento noventa y un mil setecientas sesenta y cuatro pesetas (6.191.764 pesetas), con una baja que representa el 21,12 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 18 de abril de 1972.—El Presidente.—2.864-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para subvencionar el funcionamiento en esta provincia de un Centro de Estudios Universitarios, de carácter oficial, en el curso 1971-72.

Se convoca concurso para subvencionar el funcionamiento en esta provincia de un Centro de Estudios Universitarios, de carácter oficial, en el curso 1971-72.

Tipo de licitación: Cinco millones de pesetas, como máximo.

Plazo de presentación de pliegos: Diez días hábiles siguientes al de la fecha de publicación de este anuncio.

Apertura de pliegos: El día siguiente al de terminación del plazo de presentación de pliegos, en el Palacio Provincial, a las trece horas.

Antecedentes y demás pormenores: Publicados en el «Boletín Oficial de la Pro-

vincia de Alicante» número 92, de fecha 24 de abril de 1972, y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, expedido en el día en nombre propio o en representación de, lo que acredita con, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para subvencionar un Centro de Estudios Universitarios, de carácter oficial, en esta provincia, se compromete al funcionamiento del expresado Centro en el curso 1971-72 por la cantidad de

Igualmente se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

Asimismo declara el licitador bajo su responsabilidad que ni él ni su representante se hallan incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 ni en ninguna otra indicada en las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, abril de 1972.—El Presidente.—El Secretario accidental.—2.957-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia concurso para la realización de estudio técnico de organización, funcionamiento y equipamiento del Hospital Médico Quirúrgico General.

Esta excelentísima Diputación Provincial anuncia concurso para la realización de estudio técnico de organización, funcionamiento y equipamiento del Hospital Médico Quirúrgico General de la excelentísima Diputación Provincial de Huelva, en las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: No se señala.

Fianza provisional: 25.000 pesetas.

Fianza definitiva: Será del 4 por 100 por la cantidad que no exceda de un millón de pesetas, del 3 por 100 por la cantidad que supere el millón de pesetas sin sobrepasar la de cinco millones y del 2 por 100 por la cantidad que exceda de esta última cifra, todo ello calculado sobre el importe de la adjudicación.

El expediente, con cuantos documentos lo integran, estará de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta excelentísima Diputación Provincial, en horas de diez a trece de todos los días hábiles, para la presentación de proposiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán en las oficinas antes indicadas en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiéndose reintegrar con póliza de seis pesetas, timbre provincial de seis pesetas y póliza de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Local de 25 pesetas.

A las proposiciones así extendidas se acompañarán los siguientes documentos:

a) Resguardo de la constitución de la garantía provisional, advirtiéndose que no se admitirá aval bancario.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Poderes y documentos acreditativos de la personalidad del licitador, bastan-

teados a su costa por el señor Secretario de la Corporación o sustituto reglamentario.

En sobre aparte se incluirán los siguientes documentos:

a) Memoria acreditativa de las referencias técnicas del proponente, bases para la realización de los trabajos que se incluyan en el proyecto, plan de ejecución de estudio y fechas de entrega aproximada de éste o de los parciales que requiera, con cuantas características y modalidades estime oportunas el proponente.

b) Relación de los estudios de esta índole o de características similares que haya realizado el licitador, en unión de certificaciones acreditativas de los resultados obtenidos, expedidas por los técnicos directores o responsables de aquéllos y por las Entidades públicas o privadas correspondientes.

c) Relación nominal del personal experto o titulado con que cuenta la Empresa o particular para la ejecución de los trabajos, con copia de los contratos o compromisos por los que se hallan ligados con el licitador, especificando las titulaciones respectivas y con especial referencia la de los técnicos en organización y método de la función pública o de Escuelas privadas integrados en la plantilla de la Empresa o contratados por la misma.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil al que concluya el plazo de presentación de proposiciones en la sala de juntas del Palacio Provincial, a las once horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en (por su propio derecho o por la representación que ostente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha se comprometo a realizar el objeto del concurso en el mismo convocado, con estricta sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas, en la cantidad de pesetas (en letra y número).

Huelva, de de 1972.

(Firma del proponente.)

Huelva, 27 de abril de 1972.—El Presidente.—El Secretario general.—2.997-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de abastecimiento de agua a Martín de la Jara y Los Corrales, fase A (reformado de precios).

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 14 de mayo de 1969, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 156, de 2 de julio del mismo año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de abastecimiento de agua a Martín de la Jara y Los Corrales, fase A (reformado de precios).

2.º **Tipo de licitación:** 5.397.045 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de nueve meses y el de garantía, de doce meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficientes en el presupuesto especial de cooperación 1970-71.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevi-

lla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores, para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta, 115.955,87 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 11 del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 del primer millón, el 4 por 100 sobre los cuatro millones siguientes y el 3 por 100 sobre el resto.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres, cerrados y lacrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para», y se subtitulará: «Referencias», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 13 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará: «Oferta económica», incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don (o Entidad, representada por), con domicilio en calle número cuya personalidad acredito debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las demás condiciones para optar a la licitación de se comprometo a realizarlas, con sujeción a las normas y plazos del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económicas administrativas y demás, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º **Apertura de proposiciones:**

a) Primer periodo, sobres subtitulados «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 26 de abril de 1972.—El Presidente.—2.993-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se deja sin efecto el anuncio de concurso-subasta de las obras de «Reparación del firme y saneamiento en el C. V. SE-415, de Alcalá de Guadaíra a Dos Hermanas».

Habiéndose padecido error en la publicación del anuncio de concurso-subasta de las obras de «Reparación del firme y saneamiento en el C. V. SE-415, de Alcalá de Guadaíra a Dos Hermanas», por el presente se deja sin efecto la mencionada convocatoria de concurso-subasta.

Sevilla, 28 de abril de 1972.—El Presidente.—3.039-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia referente al concurso para adquisición de uniformes y prendas de trabajo con destino al personal de esta Corporación.

Anuncio adicional al publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 98, de 24 de abril de 1972, referente al concurso para adquisición de uniformes y prendas de trabajo con destino al personal de esta Corporación.

Habiendo sufrido error de transcripción en el señalamiento de plazo para la presentación de proposiciones, se rectifica en el sentido de que será el de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», manteniéndose inalterables las restantes condiciones publicadas en el anuncio que se rectifica.

Valencia, 4 de mayo de 1972.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—El Secretario general, Rafael Rodríguez-Moñino Rodríguez.—3.134-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para la venta de una parcela de terreno de bienes de propios en el barrio de San Vicente (donde radicó el antiguo depósito de aguas).

Objeto: Subasta para la venta de un terreno de bienes de propios en el barrio de San Vicente (donde radicó el antiguo depósito de aguas).

Tipo: 8.000.737,50 pesetas, entendiéndose que todos los gastos derivados de la escritura serán de cuenta exclusiva del adjudicatario, excepto el de plusvalía.

Garantías: Provisional, 115.007 pesetas; definitiva, una cantidad calculada con arreglo a los tipos mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de pago: El adjudicatario deberá ingresar en la Depositaria Municipal el precio de la adjudicación en el plazo de dos meses a partir de la misma, con carácter definitivo.

Presentación de pliegos: Las pliegos se presentarán en la Secretaría Municipal (Sección de Fomento) en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la última publicación de este anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, durante las horas de despacho al público, de diez treinta a trece treinta, excepto el último día, que lo será hasta las trece horas.

Apertura: La apertura de pliegos se realizará a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial (despacho de la Alcaldía).

Modelo de proposición

Don vecino de provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de la provincia del día del pliego de condiciones a regir en la subasta para la venta de una parcela de terreno de bienes de propios en el barrio de San Vicente (donde radicó el antiguo depósito de aguas), concurre a la misma y ofrece por el terreno la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las condiciones establecidas para la citada convocatoria.

(Fecha y firma del licitador.)

Baracaldo, 28 de abril de 1972.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño González.—3.001-A.

Resolución del Ayuntamiento de Coria del Río (Sevilla) por la que se anuncia concurso para la adquisición de una parcela de terreno en el sitio «Cantalobos», de este término municipal.

El Alcalde de Coria del Río hace saber: Que cumplidos los trámites reglamentarios se convoca concurso público para adquirir una parcela de terreno en el sitio «Cantalobos», de este término municipal, de 39.704 metros cuadrados aproximadamente, con la finalidad de anexionarlos al núcleo compuesto por el Instituto de Enseñanza Media, Escuela de Maestría Industrial, Grupos escolares de Enseñanza Primaria, zona deportiva de recreo y para reserva del suelo.

Los que deseen tomar parte en el concurso ofrecerán sus inmuebles en el precio máximo de tres millones novecientas setenta mil cuatrocientas pesetas, a que asciende el presupuesto facultativo, o consignar la rebaja que tengan por conveniente.

El pago se hará efectivo el día en que se firme la escritura pública de compraventa.

Para tomar parte en el concurso es preciso acompañar a la proposición la carta de pago que acredite haber constituido la fianza provisional de 79.408 pesetas, equivalente al 2 por 100 que sirve de tipo al concurso, y la definitiva ascenderá al 3 por 100 del remate, que le será devuelta al vendedor una vez firmada la escritura pública de compraventa del inmueble y entrega del mismo.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, timbre municipal de 25 pesetas, y otro de la «Municipal» de 25 pesetas, se presentarán, en unión del justificante de haber constituido la fianza provisional, plano de los terrenos y declaración de no hallarse el licitador comprendido en las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, en sobre cerrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Coria del Río para la adquisición de una parcela de terreno en el sitio denominado «Cantalobos», de este término municipal, para anexionarla al Instituto de Enseñanza Media y otros edificios públicos que presenta don».

El plazo de presentación de pliegos será de veinte días hábiles a contar del siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece de la mañana, en el Registro General de la Secretaría Municipal, y el acto de apertura tendrá lugar el siguiente día hábil al en que finalice el plazo de presentación de aquéllos, a las doce horas, en el despacho de la Alcaldía.

Para el pago de la adquisición de los terrenos existe consignado crédito en el presupuesto extraordinario número 5 formado por esta Corporación, sin que sea obligatorio solicitar autorización de la Superioridad.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal todos los días hábiles en horas de oficina.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número (en su propio nombre o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha del actual, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece una parcela de terreno de su propiedad en el sitio de «Cantalobos», de este término municipal, que mide metros cuadrados, para venderla al Ayuntamiento de Coria del Río en el precio

de y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones, si le fuere adjudicado el concurso.

Coria del Río, 27 de abril de 1972.—El Alcalde.—2.992-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza de los Grupos Escolares de esta ciudad.

Objeto: Contratar los servicios de limpieza de los Grupos Escolares de esta ciudad.

Tipo de licitación: Cuatro millones doscientas nueve mil ciento veinte (4.209.120) pesetas anuales.

Forma de pago: Por mensualidades vencidas y doceavas partes del importe anual por el que se adjudique el concurso.

Duración del contrato: Desde el día 1 de septiembre de 1972 hasta el 31 de agosto de 1976.

Garantía provisional: Doscientas cincuenta y seis mil novecientas sesenta y cinco (256.965) pesetas.

Garantía definitiva: El adjudicatario del concurso constituirá la garantía definitiva conforme a lo dispuesto en el apartado octavo del pliego de condiciones económico-administrativas.

Constitución de garantías: En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 60 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar los servicios de limpieza de los Grupos Escolares de esta ciudad.»

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

- Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.
- Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Último recibo de licencia fiscal del impuesto industrial correspondiente a la actividad del licitador.
- Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de seguros sociales.
- Documento nacional de identidad del licitador.
- Poderes, debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación o por el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concurre en representación de persona natural o jurídica.

g) Oferta detallada en la que el licitador exponga la forma de prestación del servicio y detalle su oferta económica.

Quedan facultados los licitadores para acompañar a sus ofertas cualquier otro tipo de documentos e introducir en las mismas las modificaciones que sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastanteadada en forma acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día para adjudicar el concurso para contratar el servicio de limpieza de los Grupos Escolares de esta ciudad, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se compromete a hacerse cargo de los servicios por la cantidad anual de (en letra) pesetas. Son (en número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche a 27 de abril de 1972.—El Alcalde, Vicente Quiles.—El Secretario, Juan Orts.—2.987-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un colector de aguas residuales en el barrio de las Mercedes.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento el proyecto para construcción de un colector de aguas residuales en el barrio de las Mercedes, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se promueve el trámite de subasta de dichas obras con sujeción al siguiente condicionado:

Tipo de licitación: 680.517 pesetas.

Pliego de condiciones: En la Secretaría Municipal (Negociado de Urbanismo y Obras) y «Boletín Oficial» de la provincia número 97, de fecha 26 del actual.

Fianza provisional: 20.416 pesetas.

Fianza definitiva: 40.831 pesetas.

Plazo para presentación de las plicas: Expira a las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles de la publicación de este anuncio. Serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de 25 pesetas.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al en que concluya el plazo para presentación de proposiciones.

Plazo para ejecución de las obras: Cuatro meses.

Modelo de proposición

Don vecino de provisto de documento nacional de identidad número expedido en el día enterado del proyecto de las obras para construcción del alcantarillado de alejamiento de aguas residuales en el camino de San Fiz al colector de las Mercedes, en la ciudad de Lugo, pliego de condiciones que ha de regir en la contrata y demás documentos que al mismo se refieren y que se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con arreglo a lo que determinan los citados documentos y en el plazo que se señala, por la cantidad de (en letra) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 26 de abril de 1972.—El Alcalde, Fernando Pedrosa Roldán.—2.998-A.